

INE

EDMUNDO TORO MUÑOZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1203116929<<1452053193110  
5712089M2412311MEX<02<<08057<3  
MENDIETA<QUINTANA<<CONCEPCION<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
MENDIETA  
QUINTANA  
CONCEPCION

DOMICILIO  
C MARAVILLA 59  
COL LA DALIA 27397  
TORREON, COAH.

CLAVE DE ELECTOR MNQNCN57120808M400

CURP MECC571208MCHNNN17 AÑO DE REGISTRO 1993 02

ESTADO 05 MUNICIPIO 035 SECCIÓN 1452

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE NACIMIENTO  
08/12/1957

SEXO: M



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA**

Folio ISSSTE: 05000109636401

**CONCESIÓN DE PENSIÓN**

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 y DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 1, 2, 4 FRACCIÓN II, INCISO F), 51 FRACCIONES I y X, 52, 53, 78, 79 y 80 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 2 FRACCIONES I y II, 3, 4, 5 y 9 FRACCIONES I y III DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS DELEGACIONES ESTATALES Y REGIONALES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CONCEDE A:

NOMBRE DEL CAUSANTE:	CONCEPCION MENDIETA QUINTANA	TIPO DE BENEFICIO:	JUBILACIÓN
RFC:	MEQC571208	CLAVE DEL TIPO DE BENEFICIO:	101
CURP:	MEQC571208MCHNNN17	NÚMERO DE PENSIÓN:	1332794
NÚMERO ISSSTE:	1096364	FECHA DE INICIO DE LA PENSIÓN:	16/01/2014
TIPO DE RÉGIMEN:	DÉCIMO TRANSITORIO	CUOTA DIARIA INICIAL:	\$ 439.02
TIEMPO COTIZADO:	28 AÑOS 09 MESES 14 DÍAS		

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL SUELDO DEL TABULADOR REGIONAL QUE SE INTEGRA POR LOS CONCEPTOS QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COTIZÓ Y NOTIFICÓ AL INSTITUTO, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL, SIN TOMARSE EN CUENTA LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA, EN RAZÓN DE QUE DICHO CONCEPTO NO COTIZÓ AL INSTITUTO, CONFORME AL ANÁLISIS LABORAL SIGUIENTE:

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES	PERIODOS DE COTIZACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP)	01/SEP/1985 A 30/SEP/1994
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS EN EL ESTADO DE DURANGO	01/OCT/1994 A 15/ENE/2014

**CÁLCULO DE LA CUOTA DIARIA DE PENSIÓN**

PERIODOS	DÍAS	SUELDO MENSUAL	SUELDO DIARIO	INGRESO ACUMULADO
16/ENE/2013 A 15/ENE/2014	360	\$13,170.60	\$439.02	\$158,047.20
<b>TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS</b>		<b>SUELDO DIARIO PROMEDIO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>CUOTA DIARIA RESULTANTE</b>
\$ 158,047.20		\$ 439.02	100.00 %	\$ 439.02
				<b>CUOTA DIARIA ASIGNADA</b>
				\$ 439.02

NOTA: EN EL CASO DE QUE LA CUOTA DIARIA RESULTE INFERIOR A LA MÍNIMA VIGENTE, ÉSTA SERÁ ACTUALIZADA EN VIRTUD DEL ACUERDO 3.1094.86 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1986 EMITIDO POR LA H. JUNTA DIRECTIVA.

**LA PENSIÓN SE INICIA CON LOS SIGUIENTES PERIODOS Y CUOTAS DIARIAS:**

PERIODO	CUOTA DIARIA	PERIODO	CUOTA DIARIA
16/ENE/2014 A 30/ABR/2014	\$ 439.02		

RADICÁNDOSE EL PAGO EN: SUC.SERFIN, TORREON, COAH.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA

Folio ISSSTE: 05000109636401

EL CÁLCULO DE LA CUOTA DIARIA DE PENSIÓN ASIGNADA SE OBTIENE DE LA SUMA DE LOS INGRESOS ACUMULADOS DEL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO COTIZADO, DIVIDIDOS ENTRE LOS 360 DÍAS DEL PERIODO, LO QUE DA EL SUELDO DIARIO PROMEDIO, EL CUAL SE MULTIPLICA POR EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDA POR LOS AÑOS DE SERVICIOS COTIZADOS, TODO LO ANTERIOR SE REALIZA CON BASE EN EL ANÁLISIS LABORAL Y EL PROMEDIO DEL SUELDO BÁSICO DISFRUTADO EN EL ÚLTIMO AÑO INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE CAUSÓ BAJA LABORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12, 17, 19 y DÉCIMO TRANSITORIO FRACCIÓN II INCISO a) DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 FRACCIÓN II Y 19, DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

LA PRESENTE CONCESIÓN DE PENSIÓN ESTARÁ SUJETA A REVISIÓN EN CUALQUIER TIEMPO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DEL ISSSTE Y SUJETA A VERIFICACIÓN EN RELACIÓN A LAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES O COMPATIBILIDADES DE PENSIONES, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA SUMA DE ESTAS ÚLTIMAS NO PODRÁ EXCEDER DIEZ VECES EL SALARIO MÍNIMO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12, 60 Y QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUYO CASO SERÁN AJUSTADAS POR EL INSTITUTO, PREVIA RESOLUCIÓN.

Sello Oficial

PENSIONES



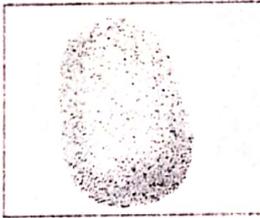
DELEGADO

*Lilia Gutierrez Burciaga*

LIC. LILIA ISABEL GUTIÉRREZ BURCIAGA

13 MAR 2014

FECHA DE RECEPCIÓN



HUELLA DACTILAR (PULGAR DERECHO)

CONCEPCION MENDIETA QUINTANA

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PENSIONADO

OPERADOR: JOSE JUAN DE JESUS HINOJOSA TOVAR

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 13/03/2014 10:01 AM

DERECHOHABIENTE, ISSSTE, AFORE O PENSIONISSSTE  
3460519HXY701

Número de documento: 2014CPDT0061578  
2 DE 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
SECRETARIA DE EDUCACION



HOJA UNICA DE SERVICIOS

1. DATOS DEL TRABAJADOR:														
<b>NOMBRE COMPLETO</b>														
<i>MENDIETA</i>			<i>QUINTANA</i>			<i>CONCEPCION</i>			<i>MEQC571208NS5</i>		<i>MEQC571208MCHNNN17</i>			
APELLIDO PATERNO			APELLIDO MATERNO			NOMBRE(S)			R.F.C.		CURP.			
<b>DOMICILIO COMPLETO</b>														
<i>MARAVILLA</i>			<i>59</i>			<i>LA DALIA</i>			<i>27296</i>		<i>TORREON</i>		<i>COAHUILA</i>	
CALLE, AV., CALZ., ETC.			No. EXT. O INT.			COLONIA, BARRIO, O SEC.			C.P.		ENTIDAD		ESTADO	
2. PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E														
<b>FECHA DE INGRESO</b>						<b>FECHA DE BAJA</b>								
<i>01-09-1985</i>			<i>PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO</i>						<i>15-01-2014</i>			<i>QUINCE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE</i>		
CON NUMERO			CON LETRA (DIA, MES, Y AÑO)						CON NUMERO			CON LETRA (DIA, MES Y AÑO)		
3. MOTIVO O PERIODO EN QUE OCURRE LA(S) BAJA(S), LICENCIA(S) Y/O SUSPENSION(ES) RENUNCIA														
MOTIVO	PERIODO						PUESTO O CATEGORIA	SUELDO BASICO	SOBRE SUELDO	COMPEN-SACION	QUINQUENIOS (PRIMA DE ANTIGÜEDAD)	OTRAS PERCEP. SUJETAS A APORTACION ES ISSSTE	TOTAL (PESOS)	
	DEL			AL										
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO								
<i>BAJA POR JUBILACION</i>	<i>15</i>	<i>01</i>	<i>14</i>	<i>---</i>	<i>---</i>	<i>---</i>	<i>PROFRA. 071040E278136</i>	<i>\$ 12 421.80</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	<i>\$ 153.00</i>	<i>\$ 595.80</i>	<i>\$ 13 170.60</i>	
<i>.....</i>	<i>---</i>	<i>---</i>	<i>---</i>	<i>---</i>	<i>---</i>	<i>---</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	
<i>.....</i>	<i>---</i>	<i>---</i>	<i>---</i>	<i>---</i>	<i>---</i>	<i>---</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	<i>.....</i>	
4. OBSERVACIONES:														

5. PERCEPCIONES QUE APORTARON AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

PERIODO						PUESTO O CATEGORIA	SUELDO BÁSICO Mensual	SOBRE SUELDO	COMPEN-SACIÓN	QUINQUENIO (PRIMA DE ANTIGÜEDAD)	OTRAS PERCEP. SUJETAS A APORTA-CIONES ISSSTE	TOTAL (PESOS) mensual
DEL	AL											
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO							
01	04	96	31	12	96	PROFRA. 071040E278136	\$ 3 186.60	-----	-----	\$ 61.20	\$ 595.80	\$ 3 843.60
01	01	97	15	05	97	PROFRA. 071040E278136	3 731.40	-----	-----	61.20	595.80	4 388.40
16	05	97	15	05	98	PROFRA. 071040E278136	3 955.32	-----	-----	61.20	595.80	4 612.32
16	05	98	15	05	99	PROFRA. 071040E278136	4 706.83	-----	-----	61.20	595.80	5 363.83
16	05	99	15	05	00	PROFRA. 071040E278136	5 507.00	-----	-----	61.20	595.80	6 164.00
16	05	00	15	05	01	PROFRA. 071040E278136	6 166.44	-----	-----	61.20	595.80	6 823.44
16	05	01	15	05	02	PROFRA. 071040E278136	6 844.68	-----	-----	90.00	595.80	7 530.48
16	05	02	15	05	03	PROFRA. 071040E278136	7 238.16	-----	-----	90.00	595.80	7 923.96
16	05	03	15	05	04	PROFRA. 071040E278136	7 636.24	-----	-----	90.00	595.80	8 322.04
16	05	04	15	05	05	PROFRA. 071040E278136	8 018.06	-----	-----	90.00	595.80	8 703.86
16	05	05	15	05	06	PROFRA. 071040E278136	8 463.20	-----	-----	120.60	595.80	9 179.60
16	05	06	15	05	07	PROFRA. 071040E278136	8 933.04	-----	-----	120.60	595.80	9 649.44
16	05	07	15	05	08	PROFRA. 071040E278136	9 427.36	-----	-----	120.60	595.80	10 143.76
16	05	08	15	05	09	PROFRA. 071040E278136	9 878.40	-----	-----	120.60	595.80	10 594.80
16	05	09	15	05	10	PROFRA. 071040E278136	10 420.20	-----	-----	120.60	595.80	11 136.60
16	05	10	31	12	10	PROFRA. 071040E278136	10 911.90	-----	-----	153.00	595.80	11 660.70
01	01	11	31	12	11	PROFRA. 071040E278136	11 430.00	-----	-----	153.00	595.80	12 178.80
01	01	12	31	12	12	PROFRA. 071040E278136	11 916.00	-----	-----	153.00	595.80	12 664.80
01	01	13	15	01	14	PROFRA. 071040E278136	12 421.80	-----	-----	153.00	595.80	13 170.60

6. NOMBRE(S) Y FIRMA(S) DEL RESPONSABLE DE LA EXPEDICION Y DEL SOLICITANTE

VERIFICÓ:

  
 C. MARIA ANTONIA RIVERA PEREZ  
 RESPONSABLE DE PAGADURIA Y DISTRIBUCION DE CHEQUES

AUTORIZÓ:

  
 C.P. CARMEN DIAZ OLIVAS  
 JEFE DE DEPTO DE RECURSOS HUMANO



SOLICITANTE:

  
 PROFRA. CONCEPCION MENDIETA QUINTANA

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 10 DE FEBRERO DE 2014.

NOTA: esta hoja de servicio se formula de conformidad con la ley del Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado y la ley de responsabilidades para los servidores públicos. no se aceptará este documento cuando no tenga sello oficial, presente raspaduras o enmendaduras, o la firma del responsable de su expedición no estuviere acreditada ante el Instituto de seguridad y servicios sociales.

	COMPROBANTE DE PAGO		MEQC571208000		MENDIETA QUINTANA CONCEPCION				
			R.F.C. DEL (EX) TRABAJADOR		NOMBRE DEL PENSIONADO				
	MES DE PAGO	NUMERO PENSION	LOCALIDAD PAGO	LUGAR PAGO	CODIGO POSTAL	CODIGO DEUDO	PENSION ACTUAL	CLAVE RAMO	
OCT-2024	1332794	057212	001	27397	0	101	10951		

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
CPTO.	DESCRIPCION	IMPORTE	CPTO.	DESCRIPCION	IMPORTE
001	PENSION	\$21,921.60	057	PRESTAMO PERSONAL	\$6,659.63
002	BONO DESPENSA	\$100.00	074	SEG. DE VIDA INST. 18 MESES ME	\$153.45
003	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	\$120.00			

<b>GENERADO DESDE LA OFICINA VIRTUAL</b> Sello electrónico de validez oficial <b>3P9046YLO11H107919J8</b> <a href="https://oficinavirtual.issste.gob.mx">HTTPS://OFICINAVIRTUAL.ISSSTE.GOB.MX</a>	FECHA DE INICIO DE PENSION	CPTO	DESCTO	PLAZO	CPTO	DESCTO	PLAZO
	16/01/2014	57	4	24			
	\$22,141.60	\$6,813.08		\$15,328.52			
	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES		NETO A PAGAR			



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**MEQC571208MCHNNN17**

Nombre

**CONCEPCION MENDIETA QUINTANA**



Entidad de registro: **CHIHUAHUA**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**RENAPO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO  
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



108032195800137

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CURP's asociadas por corrección**

MEQC571208MCHNNN09

**CONCEPCION MENDIETA QUINTANA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2024

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>